

La Cautividad Babilónica de la Iglesia

LA TEOLOGÍA SACRAMENTAL

por Martín Lutero

Wittenberg · 1520

edición LATAM · modo tú



æqr · escanea para verificar

↓ **DESCARGAR PDF**

Nota del impresor. La Cautividad Babilónica de la Iglesia (1520) es una de las tres grandes reformas de Lutero. En ella, Lutero examina los siete sacramentos de la Iglesia romana y concluye que solo dos —el bautismo y la eucaristía— son sacramentos verdaderos, porque solo ellos reúnen institución divina, signo visible y promesa de gracia. Los otros cinco no son sacramentos en el sentido estricto. Lutero denuncia tres «cautividades»: la retención del cáliz laico, la transustanciación y el sacrificio de la misa.

La obra se publicó en septiembre de 1520, en latín (*De captivitate Babylonica ecclesiae*), y profundizó la ruptura con Roma al atacar el sistema sacramental que sostenía el poder papal. Esta edición neutraliza regionalismos (modo «tú», LATAM amplio) y mantiene el resto intacto. El æqr verifica el texto exacto de esta edición.

Los Sacramentos

SIETE EXAMINADOS, DOS VERDADEROS

1 ¿Es el bautismo un sacramento verdadero?

Sí. El bautismo es un sacramento verdadero porque reúne las tres cosas que Lutero exige: **institución divina** (Cristo lo mandó: «id, haced discípulos, bautizándolos»), **signo visible** (el agua) y **promesa de gracia** (el perdón de los pecados y la salvación). Por eso Lutero lo conserva como uno de los dos sacramentos que la Iglesia no pudo destruir del todo, aunque la cautividad lo haya envuelto en supersticiones

Mt. 28:19; Ro. 6:3-4; Ef. 1:7

.

2 ¿Es la eucaristía un sacramento verdadero?

Sí, pero es **la cautividad del pan y el vino**. La eucaristía tiene institución divina (la última cena), signo visible (pan y vino) y promesa de gracia (el cuerpo y la sangre de Cristo «derramados por vosotros para el perdón de los pecados»). Lutero defiende la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo en el sacramento, pero rechaza que la Iglesia la haya convertido en un sacrificio y en un objeto de adoración aparte de la Palabra

Mt. 26:26-28; 1 Co. 11:23-26

.

3 ¿Es la penitencia un sacramento?

En sentido estricto, **no** es un sacramento como el bautismo y la eucaristía. La penitencia tiene la promesa de gracia (el perdón), pero le falta un signo visible instituido por Dios del mismo modo. Lutero la trata como un **tercer sacramento** en sentido derivado: es la vuelta al bautismo, la absolución que la Iglesia administra por las llaves. La cautividad convirtió la penitencia en un tribunal de conciencia y en una fuente de ingresos (las indulgencias)

Mt. 16:19; Jn. 20:23

.

4 ¿Es la confirmación un sacramento?

No. La confirmación no tiene institución divina como sacramento ni un signo visible unido a una promesa de gracia. Es un **rito eclesial** de origen humano, útil como exhortación y oración, pero no un sacramento. Lutero la coloca entre las «cosas libres» que la Iglesia puede ordenar, no entre los sacramentos

Hch. 8:14-17

.

5 ¿Es el matrimonio un sacramento?

No en el sentido estricto. El matrimonio es anterior al pecado y a la Iglesia: existió en el paraíso y existe entre todas las naciones. Cristo no lo instituyó como sacramento ni le dio un signo visible de gracia. Es un **estado santo y civil**, bendecido por Dios, pero no un sacramento. La cautividad lo sometió al control eclesiástico y a la doctrina de los votos

| Gn. 2:24; Mt. 19:4-6

.

6 ¿Es el orden sacerdotal un sacramento?

No. El orden no es un sacramento sino un **ministerio** (un oficio) para predicar el evangelio y administrar los sacramentos. Lutero insiste en que todos los cristianos son sacerdotes por el bautismo (el sacerdocio universal) y que el ministerio es una función delegada, no un carácter indeleble. La cautividad convirtió el ministerio en un poder jerárquico sobre la conciencia

| 1 P. 2:9; Ap. 1:6

.

7 ¿Es la extremaunción un sacramento?

No. La extremaunción no tiene institución divina como sacramento. El pasaje de Santiago 5:14-15 habla de oración por los enfermos y unción con aceite, pero no la instituye como sacramento con signo y promesa. Lutero la reduce a un **rito de consuelo** y oración, no a un sacramento. La cautividad la convirtió en el «último sacramento» y en un negocio de la Iglesia

| Stg. 5:14-15

.

La Cautividad

TRES CAUTIVERIOS DE LA IGLESIA

1 ¿Qué es la cautividad de la comunión?

Es la primera cautividad: la Iglesia **retuvo el cáliz** laico y dio a los laicos solo el pan, violando el mandato de Cristo: «**bebed de él todos**» (Mt. 26:27). Lutero argumenta que la comunión en las dos especies es de institución divina y que la Iglesia no tiene autoridad para quitarla. La cautividad del cáliz simboliza la tiranía eclesiástica sobre los fieles

Mt. 26:27; 1 Co. 11:25

2 ¿Qué es la cautividad de la transustanciación?

Es la segunda cautividad: la Iglesia enseñó que la **sustancia** del pan y el vino se convierte en el cuerpo y la sangre de Cristo, quedando solo las **apariencias** (transustanciación). Lutero rechaza esta explicación como una **invención filosófica** (aristotélica) que la Escritura no exige. Defiende la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo «en, con y bajo» las especies, sin necesidad de explicar el modo con categorías filosóficas

Mt. 26:26; 1 Co. 11:24

3 ¿Qué es la cautividad del sacrificio de la misa?

Es la tercera y principal cautividad: la Iglesia enseñó que la misa es un **sacrificio** propiciatorio que el sacerdote ofrece a Dios por los vivos y los muertos. Lutero rechaza esto: la misa no es un sacrificio que el hombre ofrece, sino un **testamento y don** que Dios ofrece y el hombre recibe por la fe. La misa es acción de gracias y memorial, no un nuevo sacrificio. Esta cautividad es la raíz de todas las demás

Heb. 9:26-28; 1 Co. 11:24-25

III Historia

1520 • LA RUPTURA • WORMS 1521

1 ¿Cuándo y cómo se publicó la Cautividad Babilónica?

La Cautividad Babilónica de la Iglesia se publicó en 1520, en septiembre, en Wittenberg. Es una de las tres grandes reformas de ese año, junto con A la nobleza cristiana de la nación alemana y La libertad del cristiano. Escrita en latín (De captivitate Babylonica ecclesiae), se dirigió a los teólogos y a la corte papal, y profundizó la ruptura con Roma al atacar el sistema sacramental que sostenía el poder papal.

2 ¿Cómo profundizó la ruptura con Roma?

La Cautividad atacó el sistema sacramental que era el fundamento del poder eclesiástico: las indulgencias, el sacrificio de la misa, el purgatorio y la jerarquía. Al reducir los sacramentos a dos y al negar el sacrificio de la misa, Lutero socavó la autoridad del sacerdocio y del papa. La obra fue condenada por la bula Exsurge Domine (1521) y Lutero fue excomulgado.

3 ¿Qué ocurrió en la Dieta de Worms?

En 1521, Lutero fue convocado ante la Dieta de Worms, presidida por el emperador Carlos V. Se le pidió que se retractara de sus escritos. Lutero pidió un día para reflexionar y al día siguiente declaró que no podía retractarse a menos que se le convenciera con la Escritura o la razón: «Estoy aquí, no puedo hacer otra cosa; que Dios me ayude. Amén». Fue declarado proscrito y hereje.

IV Legado

SACRAMENTOS PURIFICADOS, PALABRA LIBERADA

1 ¿Cuál es el legado sacramental de la Cautividad?

La reducción de los sacramentos a dos (bautismo y eucaristía) marcó la teología sacramental protestante. Lutero no eliminó los sacramentos, sino que los purificó de las adiciones humanas y los devolvió a la Palabra y a la fe. La eucaristía dejó de ser un sacrificio para ser un don recibido por la fe, y el bautismo dejó de ser un rito mágico para ser una promesa de Dios.

2 ¿Cuál es el legado teológico de la Cautividad?

La Cautividad sentó las bases de la libertad cristiana y del sacerdocio universal: si los sacramentos son dones de Dios recibidos por la fe, no son instrumentos de poder eclesiástico. La Palabra de Dios, no la jerarquía, es la autoridad suprema. Este legado configuró el culto protestante, la predicación y la identidad de las iglesias reformadas.

La Cautividad en síntesis. Tres cautividades, una sola libertad. La Cautividad Babilónica no es solo una polémica contra Roma, sino una **teología de la gracia** que devuelve los sacramentos a la Palabra y a la fe. Lutero no destruyó los sacramentos: los liberó de la tiranía eclesiástica y los devolvió a su origen divino. Junto con A la nobleza cristiana y La libertad del cristiano, configura el corpus reformador de 1520.



teologia.ai

sola scriptura · sola fide · sola gratia

un archivo · se copia · se pasa · no se pide permiso

æ:// – la plataforma es la superficie distribuible

← [Volver a teologia.ai](#)